

Categorización en Publindex

Categorization in Publindex

Jaime Alvarado Bestene, MD.¹

¹ Director – Editor. Revista Colombiana de Gastroenterología. Bogotá, Colombia.

.....
Fecha recibido: 24-02-14
Fecha aceptado: 04-03-14

En la primera quincena de diciembre del 2013 la revista fue informada del resultado de la revisión y clasificación de la misma en el sistema estatal de clasificación y normatización de publicaciones científicas.

El informe, lacónico y poco estimulante, enviado como un correo electrónico, le informaba al Director y Editor de la revista, el de hace 4 años, no al actual, que la revista presentaba un retroceso en sus condiciones y características y que como consecuencia de ello se le clasificaba dentro de la última categoría y se invitaba a iniciar un proceso de mejoramiento centrado en adecuar el número de doctores en el Comité Editorial, demostrar que los miembros de ese comité publicaban en revistas indexadas, corregir la denominación de algunos artículos de revisión u opinión dentro de categorías arbitrarias del sistema, incluir un índice de cada volumen publicado y demostrar visibilidad de la revista.

Este correo era demoledor y echaba por tierra el esfuerzo de la revista y sus editores desde el inicio del sistema Publindex. Pasar a la categoría C significaba desaparecer como revista.

Las observaciones eran tan poco pertinentes y contrarias a la realidad que permitían pensar que debía existir una de dos situaciones: o el informe correspondía a otra revista o la revisión no había sido hecha con rigor.

Con el apoyo del personal administrativo elaboramos esta comunicación:

Bogotá, Diciembre 20 de 2013

Señores
PUBLINDEX
Ciudad

Asunto: inconformidad resultados I Actualización 2013 del IBN

Apreciados señores:

Reciban un cordial saludo de la Revista Colombiana de Gastroenterología de la cual soy su Editor y Director. Hemos recibido con extrañeza el resultado de la Actualización 2013 del Índice Bibliográfico Nacional donde nos bajan de categoría de A2 a C cuando desde el año 2008, año en que obtuvimos dicha categoría, la revista ha ido mejorando notablemente, manteniendo las calidades alcanzadas y mejorando con el cumplimiento de las condiciones sugeridas por ustedes.

De las 3 recomendaciones sugeridas en la I Actualización del 2011 se logró cumplir para este volumen con 2 de ellas como fueron que más del 50% de los miembros del Comité Editorial tuvieran doctorado y que el 30% de los árbitros utilizados tuvieran el nivel de maestría y se presentó Índice periódico del volumen. En cuanto a la tercera recomendación, pertenecemos a Scielo, Publindex, Lilacs, EBSCO y Elsevier y se está trabajando para ingresar en otros índices.

En cuanto a las condiciones de esta actualización, no estamos de acuerdo en las siguientes apreciaciones y solicitamos revisar nuevamente sus apreciaciones:

1. Editor revista: Jaime Alvarado Bestene, MD.
2. Calidad científica – B4 y B8: Tanto los miembros del Comité Editorial como los árbitros han publicado artículos del tipo 1, 2 y 3 en revistas arbitradas en los 2 últimos años.
3. Calidad editorial: El Volumen 27 presenta Índice periódico. Favor revisar nuevamente el Volumen 27 No. 4.
4. Visibilidad: Continuamos en las bases e índices mencionados anteriormente y enviamos la documentación necesaria para ingresar en REDALYC. Adicionalmente éste año (2013) se certificó en calidad ante el ICONTEC la Asociación Colombiana de Gastroenterología y por ende la Revista Colombiana de Gastroenterología, cumpliendo con todas las normas y formatos estipulados por ellos.

Solicitamos comedidamente la revisión de esta Actualización teniendo en cuenta el gran esfuerzo que han realizado todos los integrantes tanto del Comité como de la Asociación por mantener y mejorar la calidad de la Revista en aras de mantener su clasificación A2 y aspirar a la categoría A1.

Cordialmente,

Jaime Alvarado Bestene, MD.
Director – Editor

Era evidente que el resultado no era adecuado ni concordante con el esfuerzo de tantas personas. El sistema es poco científico, poco objetivo y susceptible a la interpretación personal de funcionarios del Estado.

La categorización en uno u otro nivel tiene un impacto profundo en la vida de una publicación científica y en la

vida académica de quienes envían sus trabajos de investigación para ser considerada su publicación y aceptarlo como la expresión de un hecho burocrático no hubiera sido lo más adecuado.

Unos días después, debo reconocer la celeridad de la respuesta, seguramente originada en los elementos enunciados en nuestra solicitud, recibimos la siguiente respuesta:

PAO Publindex NO CONFORMIDAD
Resultados Preliminares I Actualización 2013

23 de Diciembre de 2013

Cordial saludo.

A continuación remitimos respuesta a su solicitud:

Señores
REVISTA COLOMBIANA DE
GASTROENTEROLOGÍA

Respetados señores:

Atendiendo su solicitud sobre los resultados preliminares de la I Actualización 2013, les informamos que revisamos las condiciones no cumplidas y se ajustaron para la categoría A2. En consecuencia la revista REVISTA COLOMBIANA DE GASTROENTEROLOGÍA queda indexada para el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014 en categoría A2.

Cordialmente,

Colciencias Centro de Contacto PBX 625 84 80 Extensión 2081 Cra 7B Bis Número 132-28 Bogotá D.C

Mantenernos en la categoría A2 es apenas justo con lo que es nuestra revista; sujeta cada 12 meses a un trabajo complejo de evaluación que permite continuar mejorando. Algun día estaremos en categoría A1, pero este proceso deja vigentes inquietudes como: ¿Es el sistema adecuado? ¿Sus normas y exigencias corresponden a la realidad del país? ¿El proceso se hace de una forma técnica e imparcial o es una lista de chequeo superficial?

La revista continuará haciendo todos los esfuerzos para ascender en este sistema o al menos mantenerse en la categoría actual.